

 <p><b>G.C.B.A.</b></p>	<p style="text-align: center;"><b><u>MEMORANDUM</u></b></p> <p>N° :</p>	<p style="text-align: center;"><b><u>PRODUCIDO POR</u></b></p> <p>Repartición: DGEART</p> <p>Buenos Aires,</p>
--	---	--

**Referencia:** Convocatoria a cargos de Bedelía

**A:** Alejandra Daniela Pustilnik (DGEART), EMILIANO SAMAR (DGEART),

**Con Copia A:** Claudio Chirio (DGEART), Silvia Haydee Lanzon (DGEART), Martín Gastón Tello (DGEART), Teresa Courault (DGEART),

**De mi mayor consideración:**

Se llama a convocatoria docente para la elaboración de un Orden de Mérito para la cobertura de cargos de Bedelía en las distintas sedes y turnos del CSMMF.

Perfil solicitado:

- Poseer Título terciario o universitario (docente, licenciado, tecnicatura superior) o antecedentes relevantes en el desempeño de la docencia en las disciplinas relacionadas con las que se dictan en la Institución (Ley 5774/16)
- Demostrar predisposición al trabajo en equipo y a la resolución de problemas.
- Tener buen trato con docentes, administrativos y estudiantes. Se requiere, además, conocimiento de las normativas vigentes, familiaridad con las diversas carreras y planes de estudio.
- Demostrar conocimiento en la utilización de herramientas tecnológicas.
- Con el propósito de favorecer la inserción laboral de los/as egresados del CSMMF, esta convocatoria docente ponderará favorablemente a Graduados/as en alguna de las diversas carreras del nivel Superior del mismo sin ser esto excluyente a titulados en otros Institutos Superiores Universitarios y no Universitarios.

**PRESENTACIÓN:**

Para la postulación se requiere, según el instructivo vigente 2021:

- Completar la ficha de inscripción.
- Titulación (Títulos otorgados por Instituciones regidas por Ley 24.521, relacionadas a las carreras que se dictan en el CSMMF)

- Antigüedad docente (si se posee)
- 3 (tres) antecedentes artísticos/profesionales que se relacionen con las carreras que se dictan en el CSMMF (se adjunta la grilla de puntajes vigente).
- Plan de trabajo. Presentación de un documento formato WORD en el que se cumplan las siguientes consignas:
  - Apellido, Nombre y DNI
  - Breve presentación de las funciones propias del cargo;
  - Propuesta de trabajo estructurada en un total de entre siete y diez ítems, en la que se explicita el modo propuesto de cumplimiento de las funciones de bedelía.
  - Listar los ítems con viñetas o numeración.
  - El escrito debe tener una extensión de entre 500 y 750 palabras. Fuente Arial, tamaño 12, interlineado 1,5.
  - El nombre del archivo debe contener en el siguiente orden: Apellido-Nombre-Plan-Bedelía
  - Se tomará en cuenta el conocimiento de las funciones, así como de la institución (Sedes y Anexos).

### **COLOQUIO:**

Pasarán a Coloquio los 30 (treinta) mejores puntajes obtenidos de Titulación, Antigüedad, Antecedentes y Presentación del Plan de Trabajo. Los restantes quedarán en un listado complementario.

Ejes temáticos para el Coloquio:

- Reglamento CSMMF DECRETO N° 207/GCABA/09 ( <https://cmfalla-caba.infed.edu.ar/sitio/> ): organigrama institucional y funciones de la Bedelía
- Protocolos sobre violencia de género ( <https://cmfalla-caba.infed.edu.ar/sitio/equipo-interdisciplinario-de-prevencion-de-violencia-de-genero-y-convivencia-institucional/> )
- Carreras que se dictan en la institución.

**FECHA DE INSCRIPCIÓN:** hasta el 11 de noviembre a las 18:30 hs

**Inscripción y envío de documentación,** según el instructivo vigente: **bedelias2022csmmf@gmail.com**

Se adjuntan al presente Memo:

- Instructivo aprobado por el Consejo Directivo el 19/02/21
- Formulario de Inscripción
- Grilla de Evaluación para Bedelías

Saludo a Ud. muy atentamente

Originales y copias serán firmadas por quien produce el memorándum.

